



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 62, fecha: jueves, 28 de Marzo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA TOBA

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE OPOSITORES PROPUESTOS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL PUESTO DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

743

Con fecha 26 de marzo de 2019, esta Alcaldía ha RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la relación de opositores propuestos por el Tribunal Calificador, que han superado las pruebas selectivas referenciadas, siendo la siguiente:

* D. José Luis Alcorlo Masa, DNI nº 0308****H, plaza: Operario de Servicios Múltiples.

No hay opositores para la constitución de bolsa de trabajo.

SEGUNDO. Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad regulada por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores: en régimen laboral fijo y de dedicación a tiempo parcial (35 horas semanales: Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas y Sábados de 09:00 a 14:00 horas durante los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo; y de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas y Sábados de 09:00 a 14:00 horas durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre) para el aspirante aprobado en la plaza de Operario de Servicios Múltiples.



TERCERO. Notificar al interesado su contratación, para que presente la documentación necesaria para comprobar que cumplen los requisitos solicitados en las Bases, el día 29 de marzo de 2019.

En La Toba, a 26 de marzo de 2019. El alcalde, Julián Atienza García